



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales**

Secretaría de Acceso a la Información

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos

Oficio Circular: INAI/SAI/DGOAEEF/011/2021.

Ciudad de México, a 05 de julio de 2021.

Asunto: Información de Interés Público 2020.

**Titulares de las Unidades de Transparencia de
los Organismos Públicos Autónomos,
Empresas Paraestatales, Entidades
Financieras, Fondos y Fideicomisos
P r e s e n t e**

Con el gusto de saludarles, espero que tanto ustedes, sus familias y equipos de trabajo se encuentren bien de salud durante esta contingencia. Por instrucciones de la Secretaría de Acceso a la Información, me permito enviarles el siguiente:

- **Acuerdo mediante el cual se aprueba el Catálogo de información de interés público que deberán publicar los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio dos mil veinte.**

Lo anterior, para que los sujetos obligados del ámbito federal publiquen la información de interés público determinada en el Catálogo que se aprueba (Formato 48a LGT_Art_70_Fr_XLVIII, Información de Interés Público) considerada como una obligación de transparencia, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, y se notifique que la verificación a estas nuevas obligaciones de transparencia se realizará conforme al Programa Anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio dos mil veintidós.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Fernando Butler Silva
**Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas
Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos**

C.c.p. Dra. Ileana Hidalgo Rioja.- Secretaría de Acceso a la Información.- Presente.